



MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad y Puerto de Tuxpan de Rodríguez Cano, Estado de Veracruz, siendo las doce horas del cuatro de octubre del año dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala M de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., los representantes presentes de las empresas participantes en la Licitación Pública Nacional **No. LO-009J2X002-E30-2019 "REHABILITACIÓN DE TALUDES DE LA ESCOLLERA NORTE, EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER."** Los C.C. Ing. Dagoberto Rodríguez Cortes, Gerente de Operaciones e Ingeniería, Ing. Adolfo Garcez Cruz, Subgerente de Ingeniería y Ecología, Ing. Blanca Beatriz Cruz Morales, Jefa del Departamento de Proyectos y Construcción e Ing. Adelina Herrera Ramírez, Jefa de Departamento de Concursos y Contratos, con el objeto de indicar por parte del representante, a los Licitantes, algunas aclaraciones pertinentes al caso.-----

Testigo de Asistencia

Mediante oficio APITUX-GOIN-2211/2019 de fecha 02 de octubre del 2019, se invitó al C.P. José Luis Fernández Ricaño, Titular del Órgano Interno de Control en la APITUXPAN.-----

El acto fue presidido por el Ing. Dagoberto Rodríguez Cortes, Gerente de Operaciones e Ingeniería, servidor público designado por la Convocante.-----

HECHOS

Como resultado, de la Licitación Pública Nacional **No. LO-009J2X002-E30-2019** se acordó la junta de aclaraciones para el presente día y en cumplimiento a los Artículos 34, 35 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (**LOPSRM**), 39 y 40 de su (**RLOPSRM**) y al requisito segundo de las bases de la Licitación en mención y Fracción 4, Numeral 4.2.1.2., del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.-----

Se llevó a cabo la visita de obra donde se realizarán los trabajos motivo de la presente licitación, una vez concluido se dio inicio a este acto de junta de aclaraciones.-----

A continuación se da respuesta a las preguntas recibidas por el Licitante: **OBRAS MARÍTIMAS HB, S.A. DE C.V.**-----

➤ PREGUNTAS EFECTUADAS POR LA PARTE DE LA EMPRESA: OBRAS MARÍTIMAS HB, S.A. DE C.V.

Pregunta 1.- Documento DD 01 anexar en este documento un CD que contenga los archivos electrónicos de su propuesta técnica y económica, en PDF. ¿Se puede hacer el cambio de CD a una memoria USB?

R= Se le aclara al LICITANTE que deberán presentarse en formato pdf y pueden entregarse en CD o memoria USB.

Pregunta 2.- Documento DD 06 ESCRITO DEL REPRESENTANTE LEGAL. Que al calce cita... Escrito en el que su firmante manifieste, **bajo protesta de decir verdad**, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada...

¿Se entiende en la convocatoria que solo se requisita el formato anexo DD 06 y no se presentarán copias simples ni certificadas, de la documentación legal (acta constitutiva y reformás), únicamente a la firma del contrato, favor de confirmar?

R= Se le aclara al LICITANTE el DOCUMENTO DD 07 ESCRITO DEL REPRESENTANTE LEGAL, Previo a la firma del contrato, EL LICITANTE a quien se le haya adjudicado el mismo deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada, no se presentarán copias simples ni certificadas en la entrega de la Propuesta,





Dirección General

Gerencia de Operaciones e Ingeniería

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LO-009J2X002-E30-2019

únicamente a la firma del contrato, por lo que el LICITANTE deberá de apegarse a las Bases de esta Licitación.

Pregunta 3.- De acuerdo al concepto 01: Suministro y colocación de piedra natural en taludes de escollera Emergida con peso de 0.80 a 3.5 ton. en capa secundaria de tramos a reparar, a líneas y niveles de proyecto incluye: suministro y colocación de piedra natural producto de explotación del banco que elija el contratista, extracción, selección, acopio, carga a camión, acarreos, descarga, regalías por explotación, pesaje, tickets, peaje, renivelación de taludes de acuerdo a proyecto, mantenimiento de accesos, maniobras, consumibles, materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para la correcta ejecución del concepto P.U.O.T. (E.P.I). Se menciona **"RENIVELACION DE TALUDES DE ACUERDO A PROYECTO"**.

FAVOR DE PROPORCIONAR EL VOLUMEN A RENIVELAR Y EL PLANO DE LOCALIZACION

R= Se le aclara al LICITANTE que deberá apegarse a lo indicado en el concepto No. 1, E.P. No. 1 y al plano de proyecto No. API-TUX-RHB-T-EN-09-19 (PLANTA GENERAL Y DETALLES); ya que el alcance del concepto del mismo aplica en la zona de proyecto de rehabilitación.

➤ **ACLARACIONES EFECTUADAS POR LA ENTIDAD:**

En cuanto a la convocatoria se realizan las siguientes aclaraciones a considerar en su propuesta:

1. Referente al documento **DOCUMENTO DD 07 ESCRITO DEL REPRESENTANTE LEGAL**, *escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá lo siguiente...*, descrito en la Pág. 36, 37 de 161, **por lo que deberá considerar en la integración de su propuesta**, adicionalmente lo siguiente:

Se le informa a **LOS LICITANTES** que deberán tener conocimiento y observar el "Protocolo de Actuación, en materia de Contrataciones Públicas, otorgamiento y prorrogas de Licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", mismo que puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp; Publicado (D.O.F. 20-VIII-2015). Reformado (D.O.F. 19-II-2016 y 28-II-2017).

Para efectos de lo anterior, los Licitantes Integrarán en este documento (DD7) un oficio de Manifiesto bajo protesta de decir verdad, en el que afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tengan la propia persona, con el o los servidores públicos, de conformidad con el Protocolo de Actuación, en materia de Contrataciones Públicas, otorgamiento y prorrogas de Licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", Anexo Segundo, numerales 2 y 3.

2. Se anexan a esta Minuta de junta de aclaraciones, la presentación en PowerPoint que fue presentada durante la Visita de obra. **ANEXO I**

Conforme a lo previsto en el artículo 34 de la LOPSRM las modificaciones a la convocatoria de la licitación realizada por la convocante, incluyendo los resultados de la junta de aclaraciones, forman parte de esta convocatoria y deberán de ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

En términos de lo previsto en el artículo 39 Bis de la LOPSRM se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y con fecha de la presente acta un ejemplar de la misma en la oficina de la convocante, así mismo se publicara un ejemplar en la página de COMPRANET.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**Dirección General
Gerencia de Operaciones e Ingeniería
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LO-009J2X002-E30-2019**

CIERRE DE MINUTA

Una vez hechas las aclaraciones anteriores, se dan por enterados los representantes de las empresas licitantes, obteniendo de esta manera todos los datos necesarios para presentar su mejor proposición. Así mismo se confirma que la entrega de proposiciones y apertura de las mismas, se llevarán a cabo **el día viernes 11 de octubre del 2019 a las 12:00 horas, en la Sala M de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. ubicada en Carretera a la Barra Norte km. 6.5 Col. Ejido La Calzada en Tuxpan, Ver.**

No habiendo más que hacer constar, se da por concluida la presente diligencia siendo las trece horas del mismo día de su elaboración, levantándose en original, entregándose una copia perfectamente legible a los licitantes que asistieron al acto, la cual una vez leída y ratificada se firma de conformidad al margen y/o al calce. Damos Fe.

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.


ING. DAGOBERTO RODRIGUEZ CORTES.
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA


ING. ADOLFO GARCEZ CRUZ
SUBGERENTE DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA


ING. ADELINA HERRERA RAMIREZ.
JEFA DE DEPARTAMENTO DEL CONCURSOS Y CONTRATOS


ING. BLANCA BEATRIZ CRUZ MORALES.
JEFA DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


C.P. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ RICAÑO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA APITUX.





POR LAS EMPRESAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

LICITANTE	NOMBRE	FIRMA
GRUPO RAJDALES S.A. DE C.V.	MELIPON HERNANDEZ GARCIA	
COCOWAKIS MEXICO S.A. DE C.V.	LUIS ROBERTO PORTER LOBLES	
Cooperativo Costa Afuera S.a de C.V.	Francisco Escalante Norder	
Obras Maritimas HB SA de CV	Francisco A. Cadena Castan	

